**República Argentina**

**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

**DE LA CIUDAD AUTONOMA**

**DE BUENOS AIRES**

**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA**

**Sesión del 3 de Octubre de 2016**

***Presidencia de la Sesión:***

**Dr. ENZO PAGANI**

***Consejeros***

**ENZO PAGANI**

**MARCELA BASTERRA**

**LIDIA E. LAGO**

**DARIO REYNOSO**

**ALEJANDRO FERNÁNDEZ**

**JUAN PABLO GODOY VELEZ**

**CARLOS ESTEBAN MAS VELEZ**

**VANESA FERRAZZUOLO**

**MARCELO PABLO VÁZQUEZ**

**S u m a r i o**

[1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 21 de septiembre de 2016. 3](#_Toc463274077)

[2) Informes 3](#_Toc463274078)

[A. Informe de Presidencia. 3](#_Toc463274079)

[B. Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión. 3](#_Toc463274080)

[C. Informe de Consejeros. 3](#_Toc463274081)

[D. Informe de Funcionarios. 3](#_Toc463274082)

[Sr. Administrador General 3](#_Toc463274083)

[Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional 3](#_Toc463274084)

[Sr. Secretario Ejecutivo 3](#_Toc463274085)

[Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales 3](#_Toc463274086)

[Sra. Secretaria Legal y Técnica 4](#_Toc463274087)

[Sra. Secretaria de Innovación 4](#_Toc463274088)

[Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales 4](#_Toc463274089)

[3) Proyectos 4](#_Toc463274090)

[3.1) Expte. OAyF N° 244/15-1 "s/Inmuebles Ofertados" 4](#_Toc463274091)

[3.2) Acciones tendientes a defender la autonomía de la Ciudad respecto de los concursos en trámite o a realizarse por el Consejo de la Magistratura de la Nación. 4](#_Toc463274092)

– *En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 14:57 del lunes 3 de Octubre de 2016, en el Consejo de la Magistratura de la CABA, con la presencia de los señores consejeros doctores Enzo Pagani, Marcela Basterra, Lidia E. Lago, Darío Reynoso, Alejandro Fernández, Juan Pablo Godoy Vélez, Carlos Esteban Mas Vélez, Vanesa Ferrazzuolo y Marcelo Pablo Vázquez; del doctor Alejandro Rabinovich (administrador general); de los/as señores/as secretarios/as: Sergio Gargiulo (Apoyo Administrativo y Jurisdiccional), Gabriel Rodríguez Vallejos (Secretaría Ejecutiva), Mariano Heller (Secretaría de Planificación), Gisela Candarle (Coordinación de Políticas Judiciales), Ana Salvatelli (Legal y Técnica), Laura Dané (Innovación) y Ana Casal (Asuntos Institucionales).*

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Damos comienzo al plenario de fecha 3 de Octubre. Va a ser una reunión corta.

Pasamos a considerar el primer punto del Orden del Día.

# 1) Consideración de la versión taquigráfica correspondiente a la sesión de fecha 21 de septiembre de 2016.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Para su aprobación se pone a consideración.

Se vota.

Aprobada.

**Dra. Basterra.**- Perdón, señor presidente…

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Doctora Basterra.

**Dra. Basterra.**- Yo me abstengo, porque estuve de licencia el día 21. Gracias.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Perfecto. Muchas gracias por la aclaración, doctora.

Punto 2. Segmento informes.

# 2) Informes

# Informe de Presidencia.

# Informe de Presidentes Coordinadores de Comisión.

# Informe de Consejeros.

# Informe de Funcionarios.

# Sr. Administrador General

# Sr. Secretario de Apoyo Administrativo Jurisdiccional

# Sr. Secretario Ejecutivo

# Sra. Secretaria de Coordinación de Políticas Judiciales

# Sra. Secretaria Legal y Técnica

# Sra. Secretaria de Innovación

# Sra. Secretaria de Asuntos Institucionales

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Si algún funcionario del Consejo tiene alguna manifestación para hacer, este es el momento.

Continuamos, entonces, con el punto 3.

# 3) Proyectos

# 3.1) Expte. OAyF N° 244/15-1 "s/Inmuebles Ofertados"

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Le damos la palabra al administrador, Alejandro Rabinovich, para que nos explique.

**Dr. Rabinovich.**­- Se trata de dos inmuebles que en el plenario anterior al pasado se me encomendó para que haga las contraofertas correspondientes. Las contraofertas fueron aceptadas por la parte vendedora, con lo cual están dadas todas las condiciones para proseguir el trámite y que el escribano general de gobierno pueda llevar adelante las escrituras correspondientes para la adquisición de estos inmuebles que están en el edificio del Consejo de la Magistratura, en Diagonal Julio A. Roca 546. Habiendo aceptado la vendedora la oferta tal cual propuso el plenario, se puede llevar adelante la operación y hacer las respectivas escrituras traslativas de dominio.

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** Vamos a someter a la consideración del plenario la aprobación de la adquisición de las unidades funcionales números 28 y 29 del edificio sito en Presidente Julio A. Roca Nº 538/546/550, 4° piso, de esta Ciudad, como resultado de la gestión a la que recién nos hacía referencia nuestro administrador general.

Se pone a consideración.

Se vota.

Aprobado.

# **3.2) Acciones tendientes a defender la autonomía de la Ciudad respecto de los** **concursos en trámite o a realizarse por el Consejo de la Magistratura de la Nación.**

**Sr. Presidente (Dr. Pagani).-** En el marco de las acciones tendientes a defender la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires vinculado esto a la situación general que se está dando y que es de conocimiento público, que tiene que ver con la sustanciación del concurso por parte del Consejo de la Magistratura de Nación y con manifestaciones públicas que la propia Corte Suprema ha llevado adelante, en una conversación, en una deliberación que hemos tenido previamente, este Consejo, a la hora de resguardar los intereses de la Ciudad de Buenos Aires, específicamente de nuestro Poder Judicial, el ámbito que nos compete, ha resuelto lo siguiente: en el entendimiento de que los intereses de la Nación y la autonomía de la Ciudad deben ser objeto de igual respeto y tutela, este plenario de consejeros encomienda a su Comité Ejecutivo la elaboración de una manifestación institucional expresa al respecto, que considere y resguarde dichos derechos que fueron previamente manifestados.

Se pone a consideración la moción.

Se vota.

Aprobado

¿Algún otro tema para tratar?

Damos por levantada la sesión.

* *Son las 15:02*.